PALCO23

ENTORNO

Patronal y AFE alcanzan un preacuerdo para el convenio del fútbol femenino

El acuerdo debe ser ratificado el 15 de enero por las jugadoras y los clubes, que recuerdan que la aprobación está sujeta al cumplimiento de los compromisos de la Rfef, que prometió 500.000 euros a cada club que se uniera al Programa Élite.

Palco23
20 dic 2019 - 20:14

Los clubes de fútbol femenino y la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) alcanzan un preacuerdo para el primer convenio profesional del fútbol femenino. La Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (Acff) y los sindicatos han pactado una serie de medidas que desencallan la firma del convenio, tras varios meses de negociaciones. Ahora, el documento deberá ser ratificado por los clubes y las jugadoras para ser aprobado de manera definitiva el 15 de enero.

Ahora bien, la firma del convenio está sujeta a la suscripción de los acuerdos necesarios con la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) para la incorporación de los clubes al Programa Élite. El regulador prometió 500.000 euros a cada uno de los 16 clubes de la Primera Iberdrola, por lo que su adscripción en bloque exigiría un total de ocho millones de euros. Sin embargo, su presidente, Luis Rubiales, ya dejó claro que

https://www.palco23.com/entorno/patronal-y-afe-alcanzan-un-preacuerdo-para-firmar-el-convenio-para-el-futbol-femenino

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

esa oferta no estaba sobre la mesa y rebajaba su aportación para 2019-2020 a 1,15 millones para desbloquear la situación.

La Acff ha recordado en el comunicado que tiene un acuerdo con Mediapro para que "aporta estabilidad al fútbol femenino español" a través de este programa. Según el mismo, el grupo audiovisual aportaría 1,5 millones de euros a los clubes a cambio de emitir dos encuentros semanales de la competición.

> **Las jugadoras y los clubes han fijado el mínimo salarial de 16.000 euros anuales y una jornada semanal del 75%, es decir, 35 horas**

La patronal y los sindicatos han pactado las bases del documento que regulará el salario mínimo, la duración de la jornada o las vacaciones, que garantizará la protección en caso de lesión o establecerá el protocolo en caso de embarazo, entre otros asuntos. El convenio colectivo comenzará su vigencia el 1 de julio de 2019 y finalizará el 30 de junio de 2020 y será prorrogado en su totalidad temporada a temporada si no fuera denunciado

Con el acuerdo alcanzado, las futbolistas que tengan actualmente un salario anual entre 12.000 euros y 15.999,99 euros con contrato a tiempo parcial inferior a un 75% de la jornada ordinaria, pasarán a percibir un salario de 16.000 euros brutos anuales con parcialidad del 75%, es decir, de 35 horas semanales en cómputo semestral.

Las futbolistas que estén percibiendo un salario anual entre 16.000 y 30.000 euros, con contrato a tiempo parcial inferior a un 75 por ciento de la jornada ordinaria, pasarán a tener una jornada de al menos el 75 por ciento de la jornada ordinaria y a incrementar su salario en 2.000 euros brutos anuales.

Asimismo, el texto presentado por AFE reconoce el derecho de explotación de imagen por parte de las futbolistas. Contempla también unas vacaciones anuales retribuidas de 30 días naturales, de los que al menos 21 serán disfrutados de forma continuada; la cobertura en caso de baja o incapacidad temporal del cien por cien de las retribuciones de la futbolista o una indemnización por muerte o lesión invalidante de 60.000 y 90.000 euros, respectivamente.

En caso de embarazo de una futbolista durante su última temporada de contrato, ésta puede renovar una temporada adicional en las mismas condiciones que tenía. Según

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

ha anunciado AFE, y se premiará por antigüedad a las jugadoras que permanezcan en el mismo club durante seis temporadas.

El sindicato UGT ha decidido no firmar el acuerdo, al estar disconforme una cláusula añadida por AFE, que en el texto convencional ha propuesto un protocolo de elecciones sindicales al margen del estatuto de los trabajadores, según afirman fuentes sindicales a *Palco23*. “Más allá de esa cláusula, creemos que el acuerdo es bueno y beneficioso para las jugadoras, aunque lo ideal sería que todas estuvieran al 100% de la jornada”, afirman dichas fuentes.

Este pacto llega después de la huelga que tuvo lugar el 16 y 17 de noviembre. Un día después, se desconvocó el paro para volver a negociar, con vistas a alcanzar un acuerdo antes de que acabara el año.

https://www.palco23.com/entorno/patronal-y-afe-alcanzan-un-preacuerdo-para-firmar-el-convenio-para-el-futbol-femenino

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.